

Buenaventura D.E., 23/07/2020 No. 11202001332 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor **Jaime Obregón Castro** Capitán Motonave La Roca Barrio Bellavista, celular 3117676659 Buenaventura, D.E

ASUNTO: Citación notificación personal auto de formulación de cargos

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de informarle que este despacho profirió auto de fecha 07 de julio de 2020, a través del cual dio inicio al procedimiento administrativo de carácter sancionatorio y formuló cargos en contra del capitán de la nave La Roca, sin matrícula, por presunta violación a normas de marina mercante, por hechos ocurridos el 08 de marzo de 2020.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días veintinueve (29), treinta (30), treinta y uno (31) de julio, tres (03) y cuatro (04) de agosto del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente.

Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA

Capitán de Puerto de Buenaventura